

PDVSA DEBE SEGUIR EN MANOS VENEZOLANAS

PDVSA debe seguir en manos del Estado venezolano, pero ahora con un desempeño eficiente y competitivo, ya que los ciudadanos se habrán convertido en sus principales dolientes. Así mismo, la industria petrolera en general, deberá abrirse mucho más a la inversión privada, tanto extranjera como nacional, a objeto de aumentar el tamaño del negocio. Tales cambios hay que hacerlos pronto, ya que la era post petrolera, aunque todavía distante, no se encuentra tan lejos como muchos piensan.

UNA INICIATIVA LEGISLATIVA

Convocamos a la conformación de un vasto movimiento nacional que **UNA A TODOS LOS VENEZOLANOS**, independientemente de su posición política y condición social, para presentar y aprobar en el seno de la Asamblea Nacional el proyecto de **Ley Orgánica de Democratización de la Renta Petrolera**, que permitirá a cada ciudadano ser verdaderamente dueño del petróleo e impedirá que se siga disponiendo arbitrariamente de la riqueza del país y se hipoteque el destino de Venezuela.

Estamos realizando en toda la nación foros, charlas, asambleas de ciudadanos y distintas clases de iniciativas populares para divulgar los alcances de esta propuesta y dotar verdaderamente al pueblo venezolano del poder que permita a millones de compatriotas hacer efectivos sus derechos y garantías sociales hasta ahora postergados.

Quienes deseen sumarse a este movimiento y promover actividades de respaldo a la mencionada propuesta, por favor escribir al correo electrónico mipartedelpretoleo@gmail.com o llamar al teléfono **0416 6083921**

Por la conformación de una nueva mayoría popular



¿Dónde está mi parte del petróleo?

**HAY QUE CREAR
UN SISTEMA UNIVERSAL
DE SEGURIDAD SOCIAL A PARTIR
DE LA RENTA PETROLERA**

HAY QUE CREAR UN SISTEMA UNIVERSAL DE SEGURIDAD SOCIAL A PARTIR DE LA RENTA PETROLERA.

-Cada venezolano(a) tendrá derecho a recibir directamente su cuota parte de la renta petrolera con lo cual se creará un vasto sistema de fondos de pensiones de capitalización individual o colectivo para que todos(as) puedan contar con una pensión digna a la edad de su retiro laboral, sean trabajadores dependientes o por cuenta propia del componente formal o informal de la economía.

-Cada venezolano(a) dispondrá de los recursos económicos que le permita sufragar un seguro médico de hospitalización cirugía y maternidad familiar, el cual podrá ser utilizado en cualquier institución de salud pública o privada de su preferencia.

-La cuota parte que le corresponde de la renta petrolera, permitirá a cada ciudadano(a) disponer de los medios económicos para costear todos los años gastos escolares por concepto de matrícula, útiles, uniforme y transporte en cualquier centro educativo público o privado de su elección.

-Todo esto es perfectamente posible y viable si se aprueba el proyecto de Ley de Democratización de la Renta Petrolera.

La renta petrolera, ni antes ni ahora ha estado al servicio del pueblo venezolano, sino bajo el control de los gobernantes de turno, una usurpación que nos ha empobrecido por décadas.

Es menester cambiar el rumbo del país. Evitar que nuestra riqueza petrolera continúe en lo interno puesta al servicio de un proyecto de hegemonía personal, y que en lo externo, financie costosos regalos y favores económicos a distintas naciones con el propósito de obtener una influencia internacional que nos resulta altamente onerosa.

LA CAPITALIZACIÓN POPULAR DE LA RENTA PETROLERA

200 mil millones de dólares salieron del país entre los años 1976 y 2008, en una masiva privatización de renta pública, los cuales fueron a parar a las cuentas bancarias que poseen un puñado de venezolanos en el exterior.

Hay que impedir que se repita semejante despropósito. Proponemos un cambio radical. Distribuir de inmediato entre todos los venezolanos mayores de 18 años, Títulos de Participación y/o Bonos Populares Petroleros, de carácter intransferible, que permitan disfrutar directamente a los ciudadanos de los beneficios económicos producto de las regalías que genera la industria de los hidrocarburos y los dividendos que produce anualmente PDVSA.

En tal sentido planteamos la creación del Sistema Nacional de Capitalización Popular de la Renta Petrolera o del Fondo Popular Petróleos de los Venezolanos, que estará conformado por la totalidad de los ingresos correspondientes a las regalías que paga la industria petrolera y por los dividendos que declara anualmente PDVSA. Estos ingresos se utilizarán para crear un vasto fondo de ahorro nacional destinado a capitalizar un amplio sistema de fondos de pensiones o de retiro personal para cada venezolano mayor de edad a fin de que pueda acumular recursos y contar en el futuro con el amparo de una pensión digna al momento que arribe a la edad de su retiro laboral.

La renta petrolera podrá también financiar planes de educación y salud mediante la emisión de Bonos Populares Petroleros que tendrán respaldo en dólares, los cuales serán distribuidos entre todos los venezolanos mayores de edad para sufragar cada año gastos escolares por concepto de matrícula, alimentación, uniformes, transporte y útiles, al igual que para costear anualmente un seguro médico de hospitalización, cirugía, maternidad y medicamentos, o afiliarse a un sistema pre-pagado de salud, en cualquier institución pública o privada de su preferencia. En definitiva, se trata de crear un sistema universal de seguridad social a partir de la riqueza que nos pertenece a todos.